

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3183 Resolución de 6 de marzo de 2014, de la Universidad Carlos III, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Justicia Criminal.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el «BOE» de 7 de febrero de 2014 mediante Resolución de 23 de enero de 2014 de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Justicia Criminal.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Getafe, 6 de marzo de 2014.— El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Justicia Criminal

RD 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo:

Tipo	ECTS
Obligatorias (O)	36
Optativas (OP)	12
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12
Total.	60

Plan de estudios por materias:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS ofertados	Tipo
Módulo básico.	Procesal básica.	Estado de Derecho y justicia penal.	6	O
		Estudios avanzados en materia probatoria.	6	O
		Jurisdicción y cooperación internacional.	6	O
	Penal básica.	Estudios avanzados en teoría jurídica del delito.	3	O
		Crimen organizado.	3	O
		La construcción del Derecho Penal en la jurisprudencia Constitucional.	3	O
		Consecuencias jurídicas del hecho delictivo.	3	O
		Derecho Penal internacional.	3	O
	Mixta básica.	Justicia Penal y personas jurídicas.	3	O

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS ofertados	Tipo
Módulo de Especialización.	Procesal especializada.	Criminalística.	3	OP
		Responsabilidad civil y consecuencias civiles del delito.	3	OP
		Justicia restaurativa.	3	OP
	Penal especializada.	Derecho Penal de la empresa y los negocios.	3	OP
		Derecho Penal de la Unión Europea.	3	OP
		Respuesta del Derecho Penal a la corrupción.	3	OP
	Mixta especializada.	Sistema de Justicia juvenil.	3	OP
		Protección penal y procesal de la mujer.	3	OP
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	12	TFM